



No se puede usar dinero de los fideicomisos del PJ para Acapulco: jueza

Freno. Una jueza federal emitió una suspensión que impide usar el dinero de los fideicomisos del Poder Judicial para ayudar a damnificados de Acapulco. Se concede la suspensión provisional para el efecto de que no se disponga de los recursos... va en detrimento de los derechos adquiridos de los miembros del PJF en materia de trabajo y seguridad social, ordenó la jueza. **PAG 8**

Prohíbe jueza usar fideicomisos del Poder Judicial para Acapulco

La resolución “no afecta el interés público”, pues la reforma que extingue los fideicomisos, no especifica para qué se va a utilizar el dinero, señala Elizabeth Trejo Galán

Jesús Sánchez

nacional@cronica.com.mx

La jueza federal Elizabeth Trejo Galán emitió una suspensión que impide usar el dinero de los extintos fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) para ayudar a las y los damnificados

de Acapulco por el huracán Otis.

“Se concede la suspensión provisional para el efecto de que no se disponga de los recursos a que hace alusión el decreto reclamado, en detrimento de los derechos adquiridos de los miembros del PJF en materia de trabajo y seguridad social”, ordenó la Jueza Novena de Distrito en Materia Administrativa

El amparo que llevó a esta resolución fue promovido por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED) quienes con la extinción de los fideicomisos vieron afectadas sus pensiones complementarias, prestación a la que solo los altos cargos tienen acceso.

La jueza que otorgó la suspensión aseguró que ella no recae en conflicto de interés y por lo tanto no



está impedida por la ley para tomar la decisión ya que no forma parte de la JUFED. Además, sostuvo que su resolución “no afecta el interés público”, pues la reforma que extingue los fideicomisos, no especifica para qué se va a utilizar el dinero.

Será el 14 de noviembre cuando Trejo Galán concede o no la suspensión definitiva al destino de los recursos. No obstante, es casi un hecho que la jueza conge-

lará el dinero de los fideicomisos por tiempo indefinido.

La resolución de la jueza Trejo, es la segunda que estanca los recursos derivados de los fideicomisos irregulares del Poder Judicial. La semana pasada, un Juez de Chihuahua concedió la primera suspensión contra la extinción, pero ese fallo sólo se refería a los cuatro fideicomisos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). En este caso, la decisión también aborda los seis fondos de la SCJN ●

Cuartoscuro



Diputados del PAN tomaron la tribuna de la Cámara de Diputados para exigir se etiqueten recursos para ayudar a Acapulco en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, lo que los diputados de Morena rechazan, ya que aseguran que el jefe del Ejecutivo ya destino recursos para este fin.